

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2023.

VOLEIBOL MASCULINO

Granada 08/03/2023

HORA 11:00.

Universidad de Granada - Universidad de Almería
Universidad de Sevilla - Universidad de Cádiz
Universidad de Jaén – Universidad Huelva
Universidad de Málaga – Universidad Pablo de Olavide

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº20 (08-03-2023).

En Málaga, a 8 de marzo de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión de los partidos de **Voleibol masculino** correspondiente al Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 08/03/2023 en la ciudad de Granada, entre las Universidades arriba reseñadas, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio de los actas arbitrales y demás documentos referentes a dichos encuentros y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Tras la recepción y posterior estudio de las Actas Arbitrales de los encuentros de voleibol femenino pertenecientes a los Campeonatos de Andalucía Universitarios celebrados en Granada el día 8 de marzo de 2023 entre las Universidades reseñadas al comienzo de este documento, en estas **no se**

han producido incidencias en lo que respecta al Régimen Disciplinario Deportivo.

En su virtud,

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga a 8 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel Garcia Rodríguez.